



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.es>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

AMI/ami
Exp. CO05/19

ALFONSO MOLLÁ IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 23 de agosto de 2019, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**

◀◀

PRIMERO – CONTRATO DE OBRAS PARA LA DOTACIÓN DE INSTALACIONES Y CENTRALIZACIÓN DE ACCESOS EN LAS PISCINAS MUNICIPALES DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (CO05/19): CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN, Y EN SU CASO, APERTURA OFERTA CRITERIOS SUBJETIVOS.

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Decreto N° 1451/2019 de fecha 15/07/2019.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Presupuesto de contratación cuantificado en 1.060.918,31 euros, IVA incluido.
- **Plazo de ejecución:** Plazo de ejecución de 6 meses, a contar desde el día siguiente a la formalización del acta de comprobación de replanteo.

En primer lugar, se informa a la Mesa de la existencia de 2 ofertas, una vez finalizado el plazo de presentación el 12/08/19 según certificación de Secretaría de fecha 13/08/19.

A continuación, se da cuenta de las Plicas presentadas:

PLICA 1: Aitana, Actividades de Construcción y Servicios, S.L.	B-54593504
PLICA 2: UTE (Edifesa Obras y Proyectos, S.A. / Pavasal Empresa Constructora, S.A.)	A- 46185526 / A-46015129

Se procede a continuación a la apertura de la documentación administrativa (DEUC), y a la comprobación del cumplimiento de los requisitos previos según la cláusula 4ª PCJA. Se procede a la calificación de la documentación con el siguiente resultado:

- **PLICA 1: Aitana, Actividades de Construcción y Servicios, S.L.:** conforme.
- **PLICA 2: UTE (Edifesa Obras y Proyectos, S.A. / Pavasal Empresa Constructora, S.A.):** conforme.

Se procede a continuación a la apertura del sobre nº 2 "Oferta Técnica" de las ofertas admitidas, dado su contenido y la complejidad del mismo, se procede a su apertura y posterior traslado a técnico/s municipal/es competente/s para su valoración.

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: Dar traslado de las ofertas cuyos sobre 2 "Oferta técnica" han sido objeto de apertura, al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme al baremo establecido, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación para, una vez conocidas las puntuaciones obtenidas, efectuar la apertura del sobre nº 3.

➤➤

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 26 de agosto de 2019.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: José Luis Lorenzo Ortega.

